AMERICAN EXPRESS

CAMBIO DE SOCIO BÁSICO

TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa

CUIT CID

DATOS DEL SOCIO BÁSICO

Nombre y Apellido (tal como figura en DNI)

Fecha Nacimiento

LE LC DNI

Tipo de Documento

Número de Documento

Lugar de Nacimiento

Nacionalidad

Estado Civil

CUIT/CUIL

Profesión/Actividad

Calle/Número/Piso

Localidad

Provincia

CPA

Teléfono Laboral

Teléfono Particular

Dirección de E-mail

(2)

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: (SI / NO): ME ENCUENTRO INCLUIDO DENTRO DE LA "NÓMINA DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE" APROBADA POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("UIF"), CONFORME LO INDICADO A CONTINUACIÓN.

EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SEGÚN CORRESPONDA: CARGO / FUNCIÓN / JERARQUÍA: Y/O RELACIÓN CON LA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE Y CARGO QUE ESTA OCUPA: (1)

Firma Aclaración Fecha

COMPLETAR EL SIGUIENTE CAMPO SOLO SI LA EMPRESA POSEE FIRMA CONJUNTA.

(2)

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: (SI / NO): ME ENCUENTRO INCLUIDO DENTRO DE LA "NÓMINA DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE" APROBADA POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("UIF"), CONFORME LO INDICADO A CONTINUACIÓN.

EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SEGÚN CORRESPONDA: CARGO / FUNCIÓN / JERARQUÍA: Y/O RELACIÓN CON LA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE Y CARGO QUE ESTA OCUPA: (1)

Firma Aclaración Fecha

(1) ASUMO EL COMPROMISO DE INFORMAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE PRODUZCA A ESTE RESPECTO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS DE OCURRIDA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA DECLARACIÓN JURADA.
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE SON CORRECTOS, COMPLETOS y FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.

(2) NÓMINA DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE: SON CONSIDERADAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE EXTRANJERAS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PERTENECIENTES A PAÍSES EXTRANJEROS QUE SE DESEMPEÑEN O SE HAYAN DESEMPEÑADO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) JEFE DE ESTADO, JEFE DE GOBIERNO, GOBERNADOR, INTENDENTE, MINISTRO, SECRETARIO DE ESTADO U OTRO CARGO GUBERNAMENTAL EQUIVALENTE. B) MIEMBRO DEL PARLAMENTO, PODER LEGISLATIVO O DE OTRO ÓRGANO DE NATURALEZA EQUIVALENTE. C) JUEZ O MAGISTRADO DE TRIBUNALES SUPERIORES U OTRA ALTA INSTANCIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL. D) EMBAJADOR O CÓNSUL DE UN PAÍS U ORGANISMO INTERNACIONAL. E) AUTORIDAD, APODERADO, INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DENTRO DE UN PARTIDO POLÍTICO EXTRANJERO. F) OFICIAL DE ALTO RANGO DE LAS FUERZAS ARMADAS (A PARTIR DE CORONEL O GRADO EQUIVALENTE EN LA FUERZA Y/O PAÍS DE QUE SE TRATE) O DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA (A PARTIR DE COMISARIO O RANGO EQUIVALENTE SEGÚN LA FUERZA Y/O PAÍS DE QUE SE TRATE). G) MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS DE PROPIEDAD ESTATAL. H) MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN O CONTROL DE EMPRESAS DE PROPIEDAD PRIVADA O MIXTA CUANDO EL ESTADO POSEA UNA PARTICIPACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL CAPITAL O DEL DERECHO A VOTO, O QUE EJERZA DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EL CONTROL DE DICHA ENTIDAD. I) PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, DIRECTOR, GOBERNADOR, CONSEJERO, SÍNDICO O AUTORIDAD EQUIVALENTE DE BANCOS CENTRALES Y OTROS ORGANISMOS DE REGULACIÓN Y/O SUPERVISIÓN DEL SECTOR FINANCIERO. J) REPRESENTANTES CONSULARES, MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA, COMO SON LOS DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA JUNTA, O CARGOS EQUIVALENTES, APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL, CON FACULTADES DE DECISIÓN, ADMINISTRACIÓN O DISPOSICIÓN. SON CONSIDERADAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE DICHAS JURISDICCIONES QUE SE DESEMPEÑEN O SE HAYAN DESEMPEÑADO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CARGOS: A) PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN. B) LEGISLADOR NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. C) GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR, INTENDENTE, VICE-INTENDENTE, JEFE DE GOBIERNO O VICEJEFE DE GOBIERNO. D) JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, MINISTRO O SECRETARIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN, O FUNCIONARIO CON RANGO EQUIVALENTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL CENTRALIZADA O DESCENTRALIZADA, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. E) MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN O DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN, CON CARGO NO INFERIOR A JUEZ O FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. F) DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LOS ADJUNTOS DEL DEFENSOR DEL PUEBLO. G) INTERVENTOR FEDERAL, O COLABORADORES DEL MISMO CON CATEGORÍA NO INFERIOR A SECRETARIO O SU EQUIVALENTE. H) SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN O SÍNDICO GENERAL ADJUNTO DE LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN; PRESIDENTE O AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN; MÁXIMA AUTORIDAD DE UN ENTE REGULADOR O DE LOS DEMÁS ÓRGANOS QUE INTEGRAN LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL. I) MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN O DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. J) EMBAJADOR O CÓNSUL. K) MÁXIMA AUTORIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, DE GENDARMERÍA NACIONAL, DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL O DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA, SU EQUIVALENTE EN LAS PROVINCIAS O EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. L) RECTOR O DECANO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES O PROVINCIALES. M) MÁXIMA AUTORIDAD DE UN ORGANISMO ESTATAL ENCARGADO DE OTORGAR HABILITACIONES ADMINISTRATIVAS, PERMISOS O CONCESIONES, PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER ACTIVIDAD; Y DE CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES O DE EJERCER CUALQUIER OTRO CONTROL EN VIRTUD DE UN PODER DE POLICÍA. N) MÁXIMA AUTORIDAD DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS, NACIONAL, PROVINCIAL O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SON, ASIMISMO, CONSIDERADAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE LAS SIGUIENTES: A) AUTORIDAD, APODERADO O CANDIDATO DE PARTIDOS POLÍTICOS O ALIANZAS ELECTORALES, YA SEA A NIVEL NACIONAL O DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES NROS. 23.298 Y 26.215. B) AUTORIDAD DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES SINDICALES. EL ALCANCE COMPRENDE A LAS PERSONAS HUMANAS CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL O DISPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL. C) AUTORIDAD, REPRESENTANTE LEGAL, INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LAS OBRAS SOCIALES CONTEMPLADAS EN LA LEY Nº 23.660. D) LAS PERSONAS HUMANAS CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL O DISPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DE PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, QUE RECIBAN FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS A TERCEROS Y CUENTEN CON PODER DE CONTROL Y DISPOSICIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE DICHOS FONDOS.
SE CONSIDERAN PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE POR PARENTESCO O CERCANÍA A AQUELLAS QUE MANTIENEN, CON LAS INDIVIDUALIZADAS EN LOS ARTÍCULOS 1° A 3° DE LA PRESENTE, CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES VÍNCULOS: A) CÓNYUGE O CONVIVIENTE. B) PADRES/MADRES, HERMANOS/AS, HIJOS/AS, SUEGROS/AS, YERNOS/NUERAS, CUÑADOS/AS. C) PERSONAS ALLEGADAS O CERCANAS: DEBE ENTENDERSE COMO TALES A AQUELLAS QUE MANTENGAN RELACIONES JURÍDICAS DE NEGOCIOS DEL TIPO ASOCIATIVAS, AÚN DE CARÁCTER INFORMAL, CUALQUIERA FUESE SU NATURALEZA. D) TODA OTRA RELACIÓN O VÍNCULO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y EN FUNCIÓN DE UN ANÁLISIS BASADO EN RIESGO, A CRITERIO DEL SUJETO OBLIGADO, PUEDA RESULTAR RELEVANTE.
LA PRESENTE NÓMINA SE ENCUENTRA SUJETA A LAS MODIFICACIONES QUE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF) DISPONGA, CUYA VERSIÓN ACTUALIZADA PUEDE SER CONSULTADA EN LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR DICHO ORGANISMO.

AL FORMULARIO ADJUNTAR FOTOCOPIA DE DNI FRENTE Y DORSO. Y FOTOCOPIA DEL ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGOS INSCRIPTA EN IGJ O EL PODER AMPLIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN SI FUERA APODERADO.

NO hagas negocios SIN ELLA AMERICAN EXPRESS